Sesión del día 28 Mayo.

En el pueblo de Molleta á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la sala capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mudgé, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente y resultando hallarse en descubierto D. Vicente Reyal, D. Josefa Tinto y D. Jaime Domingo del de los cargos que prestan á este Ayuntamiento y D. Ramon Vilallonga del alguacil del barrio de la casa Consistorial, acordose se les prevenga hagan efectivos sus descubiertos en Depositaría dentro el preciso término de tercero día procediendo en otro caso contra los mismos en la forma establecida en la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, como á primeros contribuyentes.

Por último y atendido que en este día termina el plazo concedido á los contribuyentes para que hicieran efectivos sus descubiertos por Consumos, reparto Municipal é Impuesto sobre carnes; y atendido que por todo el día 30 del actual debe este Ayuntamiento ingresar en Tesorería de Provincia y en la Depositaría Provincial las cantidades recaudadas en diferentes circulares, por cuyo motivo no puede dilatarse la cobranza de dichos descubiertos á fin de no incurrir este Ayuntamiento en apremios; acordose por unanimidad se provea por el Sor. Alcalde Presidente contra los contribuyentes morosos en la forma establecida en la citada Instruccion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Mudgé. Andres Colomer

Olegario Simón. Juan de Alemany

Isidro Jalguera

José J.

Vicente Pujol Secio

Sesion ordinaria del dia 25 de Mayo.

En el pueblo de Mollet á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mestre, celebróse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Dada cuenta de los Boletines oficiales correspondientes á los dias 6 y 23 del actual en los cuales se ha publicado por la Administracion de Contribuciones el repartimiento de la contribucion territorial del presente año economico y una circular sobre la formacion de los padrones de la Sal y en vista de lo dispuesto en la mencionada circular, así como en la que acompaña á dicho reparto, acordose que por Secretaria se proceda sin levantar mano á la formacion del reparto y padrones que se interesan, y que hecho se convoque á la Junta pericial para dentro cuenta del mismo.

Acordose igualmente comisionar á D. Francisco Sirio para recoger del Banco de España, Sucursal de Barcelona, los recibos talonarios de este pueblo, por Territorial y Cedulas correspondientes al año economico de 1884-85

Por último, y en vista de la cuenta presentada por el Cerrajero D. Pedro Gomez por trabajos de reparacion del puente del Torrente y hallandola conforme se acuerda le sea satisfecha la cantidad de 56 pesetas 50 centimos á que ha mas-